

a otro del cuerpo y es heteropolar; y dos secundarios, uno transversal, de derecha a izquierda, y otro sagital, de adelante a atrás. Un plano de incisión que pase por el eje principal y el sagital divide al animal en dos partes iguales: mitad derecha y mitad izquierda; un plano que lo corte pasando por el principal y el transversal, lo divide en dos partes desiguales: parte dorsal y parte ventral. Este tipo de arquitectura se llama "bilateral simétrico", y lo tienen animales que nadan, vuelan o caminan. ¿A qué se debe? Si observamos a un individuo que lleva colgando de un brazo un peso cualquiera, notaremos que marcha con el cuerpo inclinado al lado opuesto del peso. Hace así instintivamente, para restablecer el equilibrio. En la Naturaleza ha sucedido lo mismo: se han equilibrado los pesos que eran permanentes, repartiéndose por igual a ambos lados. De otro modo no sería posible ni caminar, ni nadar, ni volar.

La substancia viviente es plástica, como ya dijimos. La Naturaleza, el gran escultor, la ha modelado dando a cada animal la forma adecuada a su manera de vivir. Ella nos da en todo momento lecciones de simetría y de orden, que son siempre la causa y razón de armonía. Con cuatro tipos fundamentales únicamente, variándolos al infinito, ha engendrado la inmensa variedad de formas animales que hacen el regocijo de los naturalistas y de todos los enamorados de la Naturaleza.

Es más: la forma primitiva no es seguramente la ho-
moaxona; de ella derivó la monoaxona; y de ésta, por evolución, la radial y la bilateral simétrica.

En este artículo hemos estudiado algunos ejemplos de la admirable armonía: la de la organización interna de los animales, que, complicadísima y variadísima en apariencia, se reduce en último término a tres tipos fundamentales: el de los animales de una sola célula, el de los animales con dos capas de célula, tipo gástrula, y el de los animales de tres capas de célula, o celomado.

(Tomado del tomo 14 del "Tesoro de la Juventud")

III.—POESIA Y TEATRO

CUATRO GOTAS DE AGUA

(Cuatro niñas en una alegoría. Cada una recitará su parte y juntas la estrofa final)

Yo soy la gota de agua que cae noche y día
sobre la piedra dura que oradándose va;
con el tiempo que pasa llevándole los años
el enorme granito deshecho rodará.

Soy una gota de agua y en mi paciencia muda,
la Constancia, su llama de gloria encenderá.

Yo soy la gota diáfana que rueda sobre el oro,
como una cuenta viva que desprendiera el sol;
yo tiemblo en las corolas de fuego y de alabastro,
bajando de las nubes azules, como un don.

Soy una gota de agua y en mi cristal sonoro,
el Arte y la Belleza dejaron su canción.

Yo soy la gota de agua que levanta la espiga
y espesa los trigales por la tierra morena;
la que en vapor ardiente llevo cantando al hierro
y aliada con el hombre tengo parte en su fuerza.

Soy una gota de agua que hago bella la vida
y el Trabajo es la estrella de mi noble bandera.

Yo soy la gota de agua que sube de las almas
a florecer los ojos en ternura y amor;
así como la hermana que rueda en la pradera
yo apago dulcemente la sed del corazón.

Soy una gota de agua, sin mi divina forma
no tendría la dicha la fuerza del Color.

CORO

Somos las gotas de agua que bajan de la nube,
que ruedan por el surco, que danzan en el mar,
las que hacen brotar pomas allá en la Primavera
y en las corolas puras se ponen a cantar.

—Somos las gotas de agua, dulce llanto del cielo,
sonrisa de la tierra, que Dios hizo brotar.”

PRIMERA LLUVIA

Albertina F. de Ramírez

I

Como en mil finos
hilos de plata
que una hada blanca
fuera a peinar,
la lluvia fresca
baja, entonando
canción de vida
sobre el palmar.

II

Lluvia que es vida,
y es esperanza
en los esfuerzos
del labrador.
En los hogares
es la confianza
que a la existencia
da paz y amor.

III

Cual cabellera
de hilos de plata
va decorando
en el ventanal:
mil arabescos
de perlas albas,
que lindas brillan
sobre el cristal

IV

Si a nuestro lado
se reúnen todos
nuestros pedazos
del corazón:
siéntese el ritmo
de una ansia nueva,
que es savia y fruto
de bendición.

V

Parece entonces
que el mundo es nuestro:
para ser buenos;
y para amar
a los hermanos
del Universo.
¡La lluvia sirve
para hermanar!

VI

La lluvia, todo
lo vuelve frío.
Visten los campos
triste esplendor;
pero es más tibio,
dulce y tranquilo
nuestro adorado
nido de amor.

De la colección "Canciones Escolares".

NO CORTÉIS ÉSTE ÁRBOL!

Jean Lailier

—No cortéis este árbol. Bajo sus ramas tiene más pájaros él solo que hay en todo el bosque; su frente, que las nubes en cortejo mantiene, de la cuerda y del hacha no merece el ultraje.

El sol no lo destruye y su sombra magnífica pasea por la hierba con leve movimiento; cae sobre él la lluvia con frescura beatífica y un can junto a su tronco se adormece contento.

Dulce, tiene a la vez de la carne y del mármol; noble, es al mismo tiempo plácido y tembloroso...

—En nombre de lo bello no cortéis etse árbol.

—Y no reguéis su savia si os llamáis generoso.

Nunca digáis que en él ni un espíritu clama, y puesto que tranquilo a su vejez llegó, debe proporcionarnos envuelto por la llama lo que de claridad en la cultura tomó.

—Quién percibir pretende lo que el misterio encierra, quién sabe lo que un árbol de divino contiene, qué parte de infinito puede guardar la tierra y la luz del guijarro saber de dónde viene ?

—Testigos impasibles de nuestros sinsabores, mudos acompañantes del vivir cotidiano, han visto nuestros juegos, nuestros duelos y amores, todo nuestro fugaz y pobre sueño humano.

Un suspiro ha quedado tal vez entre esas rosas...

Incógnito rumor el follaje nos trae...

Nos herimos muy hono destruyendo las cosas y morimos un poco en cada árbol que cae.

CRIMEN

Evansito Rivera Chevremont

—¿Quién ha cortado el árbol?
Encarcelad al que ha cortado el árbol.
El árbol tiene alma
y es un ser casi humano.
Yo lo he visto reír en primavera
con su carga de ramos,
teñirse de oro y rosa
y ser casa de fiesta para el pájaro.

—¿Quién ha cortado el árbol?
Encarcelad al que ha cortado el árbol.
Yo lo he visto inclinarse
para servir de apoyo a un árbol flácido,
y después lleno de humildad y gracia,
levantar hacia el cielo sus mil manos,
manos que son las hojas
manos que buscan luz y huyen de barro.

—¿Quién ha cortado el árbol.
Encarcelad al que ha cortado el árbol.
¿Te acuerdas de aquel árbol?
El nos juntó una tarde de verano.
Ramas ebrias de sol eran sus ramas;
cantaba la cigarra su himno cálido;
se unieron nuestras bocas, y sentimos
cómo tremaba de contento el árbol.

—¿Quién ha cortado el árbol?
Encarcelad al que ha cortado el árbol.
Detened al que lleve
acero ensangrentado.
Al borde del sendero,
está tendido el árbol.
Ah, qué pena me da, ver cómo ha muerto
Encarcelad al que ha cortado el árbol,

LA SOMBRA DEL ARBOLITO

Absalón Baldovinos

A mediodía pleno, junto al caliente nido de mi casa,
extiende su ala fresca el arbolito...
Creció con mi cariño, bajo el bendito riego de mi esposa,
al afán milagroso de sus manos.

Si agua faltaba para los quehaceres
prosaicos y sencillos de la vida,
nunca faltó un chorrito de agua generosa
para mi maquilishuat!

Calladamente, como crece un hijo;
calladamente, como crece una esperanza,
creció, creció, mi maquilishuat verde.

Mi esposa dice:

—Ya está grande el niño.

Y el niño tiende su ala fresca.
¡Ah, el grato amparo de sus ramas
que el año entrante cubrirá de flores...
¡Cómo estará de alegre mi casita!

Al llegar del Colegio,
vendrán las niñas a decirme: ¿has visto?
¡El maquilishuat, el niño de la casa,
ya tiene flores nuevas!

Es de noche. Fuera de mi casita ruge el viento.
Ruge, implacable, repartiendo mandobles en la sombra
¡Cómo estará de frío mi arbolito!
¡Con qué dolor se encogerá su cuerpo!

Aquí, tranquilo, sobre el regazo de la almohada,
sueño, descanso y pienso.

Fuera, en vano lucha mi arbolito verde...

¡En vano lucha mi arbolito bueno!

De día, el sol calienta sus arterias.

De noche, el viento lo estremece todo.

¡Lucha abierta y tenaz por ser más alto,
para darme más sombra sobre el techo!

No sé... ¡cosas de niño!, tengo ganas

de salir a la calle contra el viento

y decir dulcemente a mi arbolito:

¡hijo, sube a mi cama, y duerme!

¡Cómo estarán tus brazos de cansados
arrullando cocuyos contra el viento!

De día, viento y sol.

De noche, lluvia y viento.

¡Pero contra los vientos y los soles
tiende mi maquilishuat su ala fresca!

LOS ENANITOS

Germán Berdiales

Cuando está la luna
sobre el horizonte
muchos enanitos
juegan en el monte.

A las esquinitas
y a la rueda, rueda,

juegan los enanos
bajo la arboleda.

Muy blanca la barba,
muy rojo el vestido,
los enanos juegan
sin hacer ruido.

EL TALADOR Y EL BOSQUE

Albertina F. de Ramírez
(costarricense)

Escena: Un bosque, cuyos troncos se pintan en un telón de fondo, dejando salida en sus troncos; también pueden imitarse de papel, poniendo ramas verdes en el remate superior, con lo cual se consigue salida por los lados.

Personajes: Un talador, una ave y cinco niñas o niños que hablarán por los árboles.

ACTO UNICO

Talador.—(Pasa revista a los troncos y ramajes de los árboles, visiblemente cansado. Lleva su hacha al hombro, se prepara para dar sus mandobles en cada tronco. Mueve su cabeza negativamente. Luego se sienta en un tronco caído).
—Viejo sin fuerzas, cansado, hambriento. ¿Quién puede así tumbar un árbol de éstos? ¡Y han de caer mal que me pese!... ¡Cuánto tiempo ha necesitado la naturaleza para darles esos hermosos cañones! Y el hombre que no puede hacer una selva, sólo sabe destruir... (Queda pensativo).
(De lo alto sale una voz).

El ave.—No me botes el nido.
talador sin conciencia:
mis pobres pichoncitos
todavía no vuelan.

Yo te doy mi acento
y me entrego a tí, presa,
pero deja este cedro
do mi prole se alberga.

Talador.—(Tomando la cabeza entre sus manos, como aturdido).—¿Cómo? ¿Estaré loco? ¡Si los pájaros no hablan!

El ave.—Sí, hablan y lloran y sienten. Las aves somos seres como vosotros. Yo puedo transformarme en ser humano y sacarte los ojos, pero prefiero no hacerlo. (Le repite las dos estrofas anteriores. Sale danzando al repetir las. Baja mientras el talador la busca en lo alto).—Ves, soy una artista, a quien una hada convirtió en ave para que alegrara el bosque. (Canta la misma estrofa).

El talador.—(El talador está maravillado y se palpa para darse cuenta de que está despierto).—Una bailarina, una artista... con pichoncitos allá arriba... Esto está embrujado... Yo no le corto su cedro, pero vállase, no me enternezca, tengo que tumbar este bosque; pero su árbol no... no lo tocaré.

El ave.—¿No te da vergüenza de cometer estos crímenes? ¿No tienes hijos? ¡Canaima se vengará de tí!

Talador.—¿Y quién es Canaima?

El ave.—El Dios de la Selva. El alma vengativa de la Naturaleza, el huracán, el rayo, el árbol que cae, la fiera que devora, la vereda que extravía, su espíritu del mal que te enloquecerá (desaparece).

El talador.—(Queda extático un momento y luego reacciona enfurecido).—Todos, todos caerán... También el cedro, tus pichones, la bailarina, la artista...

El ave.—(Desde arriba).—¡Lo veremos!...

El talador.—Voy contra ese roble. (Al levantar el hacha oye una voz).

El roble.—¡Mátame, cobarde! ¡Mátanos a todos! Canaima os dejará sin agua...

El talador.—(Retrocede asustado).—¿Tú hablas también?

El roble.—Y tengo un ser en mis entrañas. ¿Quieres verlo? (Sale un niño con las piernas desnudas, un ceñidor, un calabazo y un bastón de roble) Aquí estoy. Si me des-

trozas se secará la tierra y ni una gota del agua que recojo del cielo irá a tu prado. Canaima secará tu fuente y el sol calcinará tus huesos... ¡Morirás de hambre y de sed!...

El talador.—(Asustado).—Señorito, roble... digo, excelentísimo señor de la selva... no tocaré su tronco, pero quite... quite, me da miedo!

El roble.—Ya has causado muchos destrozos, y todo, ¿para qué? Para quemarnos y quemar la tierra. Ve, bota ese laurel, al menos de ahí sacarás tu techo. (Se va).

El talador.—(Se acerca con temor, al laurel).—Señor, la-urel, ¿me permite Ud. tumbarlo?

Laurel.—(Sale de improviso otro niño, coronado de laurel, con una flecha y un arco. Lo hace tan intempestivamente que el talador deja caer el hacha y trata de huir).—Demente, malvado: ¿no sabes que soy el árbol sagrado, el árbol con cuyas hojas coronan las frentes de los héroes? Acaso no tienes hijos y ganados que busquen sombra y abrigo en los follajes? ¿Acaso no tienes hijos, cuyas frentes merezcan el marco de mis hojas?

El talador.—(Con humildad).—Perdóneme el señor laurel. No conocía su nobleza. ¿Pero quién me servirá de material para hacer mi choza?

—**Laurel.**—Los árboles que tú siembres. Te doy una rama para que cultives los yermos que has dejado... Tó-mala, no temas.

El talador.—(Con humildad la toma).—Pero, ¿de dónde voy a tomar mi leña y mi carbón?

Laurel.—Ve a la encina. Ella te dirá...

Talador.—(Con ternura).—Encina, doña encina, me permite tomar unas ramas para mi fuego?

Encina.—(Desde adentro).—¡No! Tú has quemado mi bosque y te voy a aplastar. (El tronco se inclina).

El talador.—(Despavorido).—¡Por favor, doña Encina!

Encina.—¡Maldito!, has quemado manzanas y manzanas, has hecho cenizas a miles de árboles. Con cenizas calienta tu fuego. ¿Por qué no guardaste esa leña? ¿Por qué no quemas maderas secas, vete! (Desaparece).

El talador.—(Se aparta de ahí).—¡Tengo hambre! Pan, pan, ¿no me puedes dar unos frutos?

Pan.—(Habla desde adentro).—Toma mis frutos, pero

prométeme no destruir mis árboles. (Caen unos frutos). Llévalos, come, siembra mi semilla o toma estacas para que siembres: mis hijos son buenos.

El hule.—(Se oyen unos lamentos detrás de un árbol). —¡Ay!, ¡Ay! ¿Por qué me has destrozado así? ¡Me han pasado puñales a lo largo del cuerpo! ¡Me muero!

Roble.—(Sale de su tronco y se dirige al árbol que se queja. Sale del árbol de hule un niño, apenas con ceñidor y con rayas a lo largo de su cuerpo. A éste pregunta el Roble). —¿Quién te ha herido así?

Hule.—(Señalando al talador).—¡Ese hulero!

Roble.—¡Cobarde, criminal! No pudiste sangrarlo de otro modo? No sabes que es la riqueza de estos bosques? ¿Ignoras que es material de guerra y pones en peligro el triunfo de las democracias?

El talador.—Me voy. ¡Yo no he sido...!

Roble.—Escucha talador: no saldrás del bosque si no me obedeces; Canaima te pierda en sus valles y peñascos, te carbonice su rayo, el huracán te eche mis árboles encima, se seque tu fuente, tus árboles no den fruto, si me traicionas.

Talador.—(De rodillas).—Te juro que obedeceré.

Roble.—Te permito talar árboles, pero no los quemes; en cambio, por cada uno que tomes, has de sembrar otro; no talarás en época de nidos y protegerás a las pequeñas avecillas. Por mí, te habla Canaima, la deidad terrible del bosque! (Desaparece).

Talador.—Oh rey Roble, sacerdote de Canaima: no lo cumpliré por miedo, sino porque hoy he recibido del bosque esta lección. (Se restriega los ojos, medita un momento; busca por todo el bosque).—¡Roble, señor Roble! ¡Señor Cedro, Ave! ¡Hule! ¡Pan! ¡Encina! ¡Laurel! Nadie me contesta, todo fué mentira, efectos del hambre, de la locura. Pero hablaba mi conciencia y todo ésto es realidad. (Alegre canta).

Otrora de la selva
yo fuí su talador,
pero este innoble oficio
no me hace algún honor.

Hoy soy un buen hulero
que ganaré mi pan
con la conciencia alegre,
pues lucho por la paz

(El ave canta):

Yo siempre con cariño
tu vida endulzaré:
trabajo cuando trino
con mi dulce canción.

Conmigo agradecidas
también han de cantar
las plantas diminutas,
las fuentes y el palmar.

El Talador y el Ave.—(Cantan a dúo):

Los árboles que viven
haciendo sólo el bien,
merecen nuestros himnos
y todo nuestro amor.

Los árboles.—(Repiten esta música con boca cerrada).

T E L O N

NOTA: La música original de este dramita no está impresa. Puede adaptarse la de "El Montañez".

(Del libro "En el Mundo de los Niños", Teatro Infantil)

CUENTO DE HADAS

ESCENA I

Todos los niños, menos Elvira, saltando y jugando en la escena, cantan y gritan mucho. Pueden cantar y bailar, porque se presta para la escena, "Musicalería" de S. B. Greppi ú otra.

Elvira (entrando).—¿Qué es esto?... ¿Qué manera de cantar! ¡Dios mío!... ¡Pero chicos!... ¿Ustedes están locos?... ¡Cállense! ¡Ay!... Me atolondran. ¡Hoy les ha dado por cantar!... ¡qué cosa!

Niños.—(No hacen caso y siguen más fuerte.)

Elvira.—¡Esto no se puede sufrir!... ¡Cállense!... ¡Chillones! (Ordenando): Vengan todos aquí.

Niños.—(Obedecen).

Elvira.—Les voy a contar un cuento... siéntense y presten atención. (Se sienta en medio del coro).

—“Había una vez una niñita, así como yo, que tenía muchos hermanos y primitos como ustedes... y... cuando sus papás salían, ella tenía que cuidarlos y preparar la comida... Los chicos no se portaban bien, ni estaban quietos, eran muy desobedientes; cantaban desordenadamente y gritaban... y... entonces la niña llamó al hada y les contó las picardías de los niños. Vino el hada y convirtió a todos los chicos en animales: en perros, gatos, osos, lobos, gallos, sapos y toda clase de bichos feos... y los hizo perseguir por los duendes: y a la niña, que era tan buena, la transformó en reina y la llevó a un palacio lleno de jardines, la vistió con mantos y corona... y alhajas... y brillantes... ¡lo más linda!... todo eso porque la niña era tan buena... así que ustedes tengan cuidado y pórtense bien... (se levanta amenazándolos) si no, yo llamo al hada y después... ¡tengan cuidado con los duendes!... ¡Ya saben, eh!... (gesto de amenaza y sale).

ESCENA II

Amanda (asustada).—¡Yo no quiero ser animal!...

Aida (lloriqueando).—¡Ay! ¡Ay! ¡ay!... ¡Yo no quiero tener cuernos!

Francisca (lloriqueando).—¡Y yo tampoco!... ¡ay! ¡ay! ¡ay!

Enrique (asustado).—¡Yo me asusto del duende!...

Luis (grita asustado).—¡Ay qué miedo!... ¡ay! ¡no!... ¡no!... ¡no!...

Jerónimo (levantándose y riendo).—¡No sean tontos! ¡no lloren!... ¡no le hagan caso!... no es cierto lo que ha dicho Elvira no es **cierto** (más fuerte) **No**... a mí me han enseñado en el colegio que no hay duendes ni cucos, ni hadas, ni cosa parecida! (Con aplomo). Los hombres no pueden convertirse en sapos, ni en culebras... ¡mentira! (orde-

SECCION IV.—VARIOS

DECRETO

Y DISPOSICIONES SOBRE EXÁMENES
PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS
SUPERIOR, ELEMENTAL Y ESPECIAL

Nº 11

TEODORO PICADO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

1º—Que es necesario perfeccionar cada vez más los conocimientos de los maestros, tanto en su provecho como en el de la educación nacional.

2º—Que los artículos 97, 98 y los incisos primero y quinto del artículo 114 del Código de Educación, establecen las categorías, grupos y forma de ascenso, ya por años de servicio, ya por medio de exámenes, lo cual es una forma de estimularlos y perfeccionar su acervo científico.

Decreta:

Artículo 1º—Serán admitidos a exámenes para optar a los Certificados Elemental, Superior y de Idoneidad Especial, aquellos maestros que prueben:

a) Tener dos años de servicio, por lo menos, si son aspirantes, y haber obtenido en los dos últimos años calificaciones no inferiores a Bueno.

b) Tener dos años de servicio, por lo menos, después de haber obtenido el Certificado Elemental y haber alcanzado en los dos últimos años, por lo menos, calificación Bueno.

Artículo 2º—Los exámenes serán de tres clases: escritos, con duración de una hora cada uno; orales, con dura-

ción de veinte minutos cada uno; y prácticos como adelante se dirá:

a) Los exámenes orales de Certificado Elemental versarán sobre castellano, geografía e historia, ciencias naturales, física y química, de acuerdo con los programas de primer año de segunda enseñanza y además, de educación cívica, pedagogía, psicología y legislación escolar, según programa que elaborará la Jefatura Técnica de Educación Primaria, con aprobación de la Secretaría de Educación.

b) Los exámenes orales para el Certificado Superior versarán sobre castellano, geografía e historia, ciencias naturales, física y química, de acuerdo con los programas de tercer año de segunda enseñanza y además de educación cívica, pedagogía, psicología e higiene escolar, según programas que elaborará la Jefatura Técnica de Educación Primaria, y que habrán de ser aprobados por la Secretaría de Educación.

c) Los exámenes orales para el Certificado de Idoneidad Especial, versarán sobre castellano, geografía e historia, de acuerdo con los programas del primer año de enseñanza secundaria, además de educación cívica, psicología, metodología de la asignatura, legislación escolar y conocimientos del ramo de su especialidad, según programas que elaborarán la Jefatura Técnica de Educación Primaria y el Director Técnico del ramo, siempre con la aprobación de la Secretaría de Educación Pública.

d) Para exámenes escritos de todos los certificados se establece: primero, un dictado de 300 palabras como mínimo. Segundo, un ejercicio de redacción sobre un tema de ciencia educacional escogido entre cinco temas propuestos. Tercero, un ejercicio de matemáticas.

e) Los exámenes prácticos consistirán: primero, tres días de práctica escolar en grado de segundo a cuarto, para los que aspiran al Certificado Elemental. Segundo, tres días de práctica escolar en grados primero, quinto y sexto, para los que aspiran al Certificado Superior; y tercero, dos lecciones en cada uno de los grados de la escuela primaria para los aspirantes al Certificado de Idoneidad Especial.

Artículo 3º—Los bachilleres con dos años de servicio, por lo menos, calificados con nota no inferior a Bueno los

últimos dos y los alumnos que hayan cursado y ganado el primer año de la Escuela de Pedagogía o el quinto año de la antigua Escuela Normal, pueden optar al Certificado Superior y sólo presentarán los exámenes de redacción escritos, ciencia educacional y los prácticos. Los maestros en servicio de que habla este artículo y mientras puedan obtener su certificado para efectos de pago quedan asimilados a la tercera categoría B. Este derecho se pierde si al cabo de dos años de servicio no se presentaren a pruebas, y si en el curso de un año más no fueren aprobados.

Artículo 4º—Todas las pruebas que produzcan suspensión, podrán presentarse en exámenes posteriores.

Artículo 5º—La comisión o comisiones de exámenes estarán compuestas por tres miembros: un profesor de la Escuela de Pedagogía, un profesor de enseñanza secundaria, ambos de nombramiento de la Secretaría de Educación y el delegado de la Junta Calificadora del Personal Docente, como encargada de inscribir y expedir los certificados.

Artículo 6º—Los maestros que se acojan a los beneficios de este decreto, deberán presentar su solicitud de examen con las certificaciones correspondientes, en papel sellado de cincuenta céntimos, a la Jefatura Administrativa de Educación Primaria, junto con los derechos que serán los siguientes: treinta colones para las pruebas por primera vez, y nueve colones por asignatura para las pruebas correspondientes al aplazamiento.

Estos fondos servirán a la Jefatura Administrativa de Educación Primaria para pagar los servicios a los miembros de las comisiones examinadoras.

Los interesados con derecho a rendir sus pruebas pueden solicitarlo en cualquier tiempo.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Teodoro Picado

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
Hernán Zamora Elizondo

T E S I S

PARA LOS EXAMENES PREVIOS AL OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS SUPERIOR, ELEMENTAL Y DE APETITUD ESPECIAL, APROBADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

PEDAGOGIA

(Certificado Elemental)

1º—Leyes generales de la Metodología. Su aplicación en el trabajo escolar.

2º—El interés. Cómo debe despertarse y aprovecharse. Interés y esfuerzo.

3º—Metodología del lenguaje. La posición de la gramática en la escuela primaria. Enseñanza de la Lectura, la Ortografía, el Dictado, la Composición y la Recitación.

4º—Metodología de la Aritmética y de la Geometría.

5º—Metodología de la Historia, de la Geografía y de la Educación Cívica.

6º—Metodología de las Ciencias y de la Educación Agrícola e Industrial.

7º—Metodología de la Costura y de la Cocina.

8º—El problema de la alimentación como preocupación primordial de la escuela costarricense.

9º—Metodología de los Trabajos Manuales y del Dibujo.

10.—Metodología de la Religión.

11.—Metodología de la Educación Física y de la Música.

(Certificado Superior)

1º—Educación e Instrucción. Factores étnicos y sociales y su influencia en la educación. Relaciones de la Educación con las Ciencias y con la Filosofía.

2º—Las tres antinomias fundamentales y cómo las resuelve la Educación.

3º—El desarrollo físico y psíquico del niño. Los períodos sensibles de Montessori.

4º—El juego y el trabajo, diferencias, aplicación en las labores escolares.

5º—La educación intelectual, moral y estética. La educación física y manual.

6º—La educación de la familia.

7º—Conceptos de lección. Diferentes tipos de lección.

8º—El método ideovisual.

9º—El método de centros de interés y el de proyectos.

10.—Disciplina escolar. La conducta humana; factores que la determinan; premios y castigos.

11.—El problema de las tareas y el de los exámenes. Los tests. Técnica de la preparación de tests. Técnica de la aplicación. Diferentes tipos de tests.

12.—Horarios y planes de estudio. Programas. El programa y el niño.

13.—Tipos de aprendizaje. Leyes generales del aprendizaje.

14.—La intuición y su importancia en la educación. Otros métodos de investigación.

15.—La inadaptación escolar. Factores intrínsecos y extrínsecos.

PSICOLOGIA

(Certificado Elemental)

1º—Concepto de Psicología General. Objeto, fin y métodos de la Psicología.

2º—Diferencia entre fenómenos físicos y fenómenos psíquicos. La conciencia y sus leyes fundamentales.

3º—Unidad de la vida psíquica. Inter-relación de la vida intelectual, la vida afectiva y la vida activa. Ley del paralelismo psico-fisiológico.

4º—Procesos fundamentales de la vida intelectual. Funciones de adquisición, funciones de conservación y restauración, funciones de elaboración.

5º—Procesos fundamentales de la vida afectiva. El placer y el dolor. Sensaciones, emociones y sentimientos. Las pasiones.

6º—Procesos fundamentales de la vida activa. Movimientos inconscientes. El instinto. El hábito. Los actos voluntarios.

7º—La Psicología como ciencia auxiliar de la Educación. Psicología del niño; su nacimiento, progreso e importancia.

8º—La infancia; cómo se divide y por qué.

9º—El niño, su naturaleza original. La herencia y el medio. El crecimiento físico y el crecimiento psíquico; ley de la alternabilidad.

10.—La mente infantil; características de sus principales procesos. Leyes del aprendizaje.

11.—El juego y la imitación; su interpretación y valor en la obra educacional. El juego y el trabajo.

12.—El interés; cómo debe entenderse. El interés y el esfuerzo. Evolución de los intereses infantiles. El interés como base de la escuela activa.

(Certificado Superior)

1º—La Psicología como ciencia auxiliar de la Educación. Psicología del niño; su nacimiento, progreso e importancia.

2º—La infancia; cómo se divide y por qué.

3º—El niño, su naturaleza original, La herencia y el medio. El crecimiento físico y el crecimiento psíquico; ley de la alternabilidad.

4º—La mente infantil; características de sus principales procesos. Leyes del aprendizaje.

5º—El juego y la imitación; su interpretación y valor en la obra educacional. El juego y el trabajo.

6º—El interés; cómo debe entenderse. El interés y el esfuerzo. Evolución de los intereses infantiles. El interés como base de la escuela activa.

7º—Breve repaso sobre el concepto de Psicología en relación con la obra educativa. La Psicología del niño y las bases científicas de la moderna educación.

8º—El interés como factor determinante de los métodos actuales. El método de centros de interés desde el punto de vista psicológico. El sincretismo y el método ideo-visual.

9º—Examen y discusión de los principales métodos de la Educación actual en cuanto a su fundamentación psicológica.

10.—Los tests; su forma, contenido e importancia. Aplicación de tests.

11.—Graduación de los estudios. Las diferencias individuales. Necesidad y forma de enseñar a los niños a estudiar, de acuerdo con las leyes de su evolución mental. Las tareas y su correcta aplicación.

12.—La naturaleza psíquica del niño costarricense y nuestra realidad educacional. Urgencia y posibilidad de intentar un estudio de esta clase.

LEGISLACION ESCOLAR

1º—La Constitución Política en su relación con la Educación. El Código de Educación.

2º—Clasificación de escuelas y dotación del Magisterio.

3º—Deberes y derechos de los maestros, calificaciones.

4º—Compulsión escolar, crítica de los diversos métodos seguidos.

5º—Juntas de Educación, nombramientos, renovación, incompatibilidades, rentas y egresos de las Juntas de Educación. Patronatos Escolares.

6º—Ley de Pensiones del Personal Docente. Ley de Seguro del Personal Docente.

7º—Inspección Técnica. Inspección Económica Escolar.

8º—El Almacén Nacional Escolar. Provisión de útiles. Pedidos.

9º—Contaduría General Escolar. Trámite de las entregas de dinero a las Juntas de Educación.

10.—Las Misiones Culturales. Su importancia en nuestro país. Su organización como elemento de educación popular, como factor de mejoramiento profesional.

11.—Conocimiento y uso de todos los formularios exigidos en las escuelas.

12.—Departamento de Arquitectura Escolar.

Departamento Sanitario Escolar.

HIGIENE ESCOLAR

1º—Métodos de investigación; relaciones con otras ciencias.

2º—El edificio escolar, situación, condiciones del terreno. Tipos de escuelas y tipos de edificios. Materiales de construcción.

3º—El aula, capacidad, orientación, forma, pisos, paredes, cielos rasos, puertas y ventanas. Ventilación, iluminación y aseo del aula.

4º—Condiciones higiénicas de las dependencias principales de la escuela.

5º—Mobiliario escolar, condiciones preferibles.

6º—Condiciones higiénicas del material de enseñanza.

7º—Condiciones higiénicas de libros, cuadernos y otros útiles escolares.

8º—Edad de ingreso en la escuela primaria, duración de la escolaridad.

9º—Horarios de sesión única y de sesión doble. Horarios alternos. Duración de las lecciones y de los recreos.

10.—La fatiga escolar, factores, grados.

11.—Enfermedades escolares no contagiosas.

12.—Enfermedades escolares contagiosas.

13.—Actividades sociales para proteger a los niños; cantinas escolares, colonias escolares, cajas de ahorro. Mutualidad escolar.

14.—Patronato Nacional de la Infancia.

EDUCACION CIVICA

(Para los tres grupos)

1º—El Estado, sus fines. El Gobierno, sus funciones. Los Poderes del Estado.

2º—El Poder Legislativo. Elección de Diputados. Condiciones para ser Diputado. Inmunidad. Incompatibilidades.

3º—Atribuciones del Congreso. Formación de las leyes. El veto, el resello. Condiciones esenciales de las leyes.

4º—El Poder Ejecutivo. Elección del Presidente de la República. Los designados. Alternabilidad en el Poder. Condiciones para ser electo Presidente de la República. Atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo. Responsabilidad e inmunidad.

5º—Secretarios de Estado. Requisitos para desempeñar

una Secretaría de Estado. El Concejo de Gobierno. Las distintas Secretarías y sus funciones.

6º—El Poder Judicial. Organización. Nombramiento y período de los Magistrados. Requisitos para ser electo Magistrado. Magistrados Suplentes. Corte Suprema de Justicia. Salas Civiles, Penales y de Casación. Jueces de instancia, civiles y penales. Jueces Civil y Penal de Hacienda. Alcaldes. Los Tribunales de Trabajo.

7º—División territorial de la República. Requisitos para la creación de provincias, cantones y distritos.

8º—El Gobierno Municipal. Elección de Munícipes. Condiciones para ser Regidor. Los Procuradores Síndicos. Sesiones municipales. El veto y el resello. Apelaciones. Los Gobernadores y los Jefes Políticos.

9º—Garantías individuales. Cuáles son. Cómo pueden ser suspendidas.

10.—Garantías sociales.

CERTIFICADOS DE APTITUD ESPECIAL

Cocina

1º—Relación entre la higiene y la cocina.

2º—Condiciones que deben reunir el local destinado a la cocina y demás objetos indispensables. Muebles apropiados.

3º—Métodos de limpieza; utensilios y sustancias empleados para obtenerla. Importancia del agua caliente en la disolución de las grasas.

4º—Diferentes clases de estufas; manejo, conservación, peligros y precauciones. Electricidad. Combustibles.

5º—Batería de cocina; materiales de que puede ser hecha. Limpieza. Cuidados que deben tenerse al usarlos.

6º—El comedor: cómo se decora, cómo se sirve la mesa, cómo se trincha. La vajilla. Diferentes servicios. Conservación; lavado de loza, cristalería, cubiertos y otros objetos.

7º—Arreglo de la despensa y el granero. Las compras en el mercado. Conocimiento de calidades de los productos en general y de acuerdo con los platos que van a prepararse.

8º—Libro de gastos de cocina y presupuestos para un día, una semana, un mes; comidas varias, fiestas.

9º—Salud y aseo personal. Traje, cabello, uñas. Toallas. Pruebas o catas.

10.—Métodos de cocinar; asar, hervir, tostar, freír, estofar, hornear, guisar; combinación de procedimientos. Cuidados que deben tenerse para la conservación de las vitaminas y el aprovechamiento de las sales minerales.

11.—Importancia del empleo de las medidas en la cocina. Tabla de equivalencias con relación a pesas; onzas y gramos.

12.—Desarrollo de un subcentro de segundo a sexto grados, con un minimum de dos recetas por grado y en cantidades proporcionadas para una lección individual o colectiva.

Subcentros que deben tratarse: 1) leche y derivados; 2) carnes, pescado y mariscos; 3) cereales; 4) legumbres y hortalizas; 5) frutas y azúcar; 6) agua y diferentes bebidas.

Dos terceras partes de las recetas deben ser para platos salados entre las que se incluirán algunas, en que puedan aprovecharse sobrantes de comidas anteriores. Consejos sobre la buena presentación de los platos.

13.—Causas que contribuyen a la descomposición de los alimentos. Microbios y bacterias. Métodos para conservar los alimentos crudos y cocinados. Reconocimiento de los alimentos alterados y adulterados.

14.—Confección de diferentes menús: para desayuno, almuerzo y comida de familia. Comidas aisladas. fiestas.

15.—Dietética. Alimentos crudos y cocinados. Nutrición y salud.

16.—Clasificación de los alimentos. Proteínas o albúminas. Energéticos: hidratos de carbono y grasas. Alimento hídrico.

17.—Importancia de la celulosa en las funciones digestivas. Los estimulantes. Los condimentos.

18.—Alimentos de regulación. Sales minerales. Vitaminas.

19.—Alimentación según el clima, edad y clase de trabajo de los individuos.

20.—Dietas especiales para niños. Dietas para enfermos: líquida, suave y dieta general (recetas).

Costura

1º—Fin educativo, utilitario y moral de las labores de mano.

2º—Condiciones que debe reunir una maestra de labores.

3º—Disciplina y manera de conservarla. Orden y aseo.

4º—Grados en que puede dividirse la enseñanza de la Costura y materia correspondiente a cada grado.

5º—Diferentes puntadas y manera de usarlas en cada una de las piezas de vestir.

6º—Reglas para calcular con economía la cantidad de tela que debe emplearse en cada una de las piezas de vestir y de la casa.

7º—Diseños fáciles de marcas de ropa. Otras labores que contribuyen a desarrollar el buen gusto y la agilidad de manos en la niña. Prendas de vestir más usuales en Costa Rica, cuya ejecución debe aprenderse en la escuela.

8º—Ejercicios que pueden hacerse en la lección de Costura a mano para enseñar el remiendo, surcido, reparación o transformación de un vestido.

9º—¿Cuándo puede empezar el corte? Su graduación en los diferentes años.

10.—El trabajo de labores en la casa como continuación de la lección de la escuela.

11.—Manera de corregir los defectos de las labores hechas por las niñas.

12.—Ejercicios más convenientes para adiestrar la mano y la vista de las niñas.

13.—Principios fundamentales que deben tomarse en cuenta en la enseñanza de la Costura.

14.—Horas que deben preferirse para la enseñanza de la Costura.

15.—Asignaturas que se relacionan con la Costura y el Corte.

16.—Muebles y utensilios indispensables.

17.—Reglas para tomar medidas. Reducción o ampliación de patrones.

18.—Reglas generales para preparar y arreglar las telas, colocar el patrón, cortar, etc. Idem para el armado de las diferentes piezas.

19.—La máquina de coser. Su mecanismo. Modo de desarmarla, armarla y usarla Máquinas más adaptables a la escuela, por su sencillez.

20.—Agujas. Sus diferentes clases, tamaños y usos. El dedal y sus aplicaciones.

21.—Las tijeras. Manera de tomarlas y usos. Diversos tamaños y clases. Conocimiento de las buenas tijeras. Empleo de la plancha según las telas.

22.—Hilo. Sus clases y aplicaciones. Canastilla o saco de costura. Sus condiciones.

23.—Géneros: seda, lana, hilo, lino, etc. Adornos adecuados a cada género. Telas que deben emplearse en los primeros años.

24.—Distinción y combinación de colores en relación con los diversos adornos, en las diferentes piezas de vestir, y en toda clase de labores.

25.—Conocimiento y empleo de la cinta métrica, metros, escuadra y escala; ejercicios teóricos y prácticos con estos objetos.

26.—Medidas que deben emplearse con alumnas que no muestren disposición o gusto para la Costura.

Dibujo

1º—**Metodología.**—Orden y disciplina para elegir gradualmente los temas que se propongan al alumno.

2º—**Psicología.**—Observación de los niños para darle a cada cual lo más útil, de acuerdo con su habilidad o su vocación.

3º—**Colaboración.**—Conocimiento del programa de asignaturas para cooperar con la maestra ordinaria de clase.

4º—**Dibujo del natural.**—Apuntes tomados directamente de la naturaleza para "enseñar al ojo a ver y la mano a obedecer". El dibujo del natural es el procedimiento más indicado para llegar a ser un buen dibujante artista.

5º—**Dibujo de imaginación.**—El Dibujo de Imaginación o de libre expresión (tema libre) es un gran estímulo para desarrollar la fuerza creadora del alumno (iniciativa personal), ya que le da la oportunidad de dibujar aquello que realmente le interesa, o aquello que cobra valor en su imaginación o en su fantasía.

6º—**Dibujo de memoria.**—La observación y análisis de un objeto o un dibujo, que luego desaparece de la vista del estudiante, y el deseo de reproducirlo de memoria en un dibujo, es una gran disciplina para descubrir y robustecer su fuerza de retentiva y su observación analítica.

7º—**Dibujo ilustrativo.**—Muy importante para ilustrar las lecciones recibidas en otras asignaturas: Zoología, Botánica, etc., o bien, ilustrar en uno, dos o más cuadros, la lectura de un cuento, una fábula, etc. Tómese muy en cuenta la Composición de los diferentes valores, tanto en el dibujo como en el color

8º—**Dibujo decorativo.**—Aplicación geométrica o a mano libre de uno o varios temas para dibujo ornamental (grecales, guirnaldas, etc.), o bien motivos decorativos tomados de nuestra alfarería indígena, de nuestros dibujos en las carretas o directamente de nuestra flora y fauna. (Ritmo simple, compuesto, alterno, etc.)

9º—**Dibujo geométrico.**—Conocimiento de los más importantes instrumentos de dibujo (compás, escuadra, regla graduada), y figuras geométricas obtenidas con estos utensilios (ángulos, triángulos, cuadriláteros, etc.) Nociones elementales de perspectiva. Dibujo industrial.

10.—**Luz y sombra.**—Nociones elementales sobre este estudio, por ejemplo, sombra sobre figuras geométricas (cubo, pirámides, cilindros, conos, etc.), y la aplicación de los mismos principios en objetos tomados del natural.

11.—**Teoría del color.**—Explicación de los colores primarios o básicos: rojo, azul y amarillo, de los secundarios o compuestos: rojo y azul=morado; rojo y amarillo=naranja; azul y amarillo=verde; y las diferentes graduaciones de unos y otros con mayor o menor intensidad.

Trabajos Manuales

1º—**Objetos planos.**—Recortados con navaja o tijera en papel.

2º—**Objetos de bulto.**—Recortados, armados o pegados en cartón.

3º—**Objetos en madera.**—Procurando aprovechar cualquier asunto que pueda tener una aplicación práctica en la industria nacional.

4º—**Encuadernación.**—De libros, archivos, cajas, etc.

5º—**Aprovechamiento de desperdicios.**—Pedazos de alambre, canutillos de papel, conchas, barro, tiestos, cabuya, retazos de toda clase, etc.

6º—**Recetas fáciles.**—Para fabricar colas, gomas, tin-

tas, pinturas, que puedan aprovecharse en la misma asignatura y en la industria.

7º—**Procedimientos.**—Para desbastar, pulimentar, mordentar, teñir, pulir, etc., objetos de madera, vidrio, barro, metal, hueso, etc., así como objetos descoloridos o deteriorados de uso casero.

Educación Física

1º—**Preparatorios.**—Ejercicios de orden, de piernas, de cabeza, de brazos y del tronco.

2º—**Fundamentales.**—Ejercicios de extensión del tronco, de equilibrios, de dorso y nuca, abdominales, laterales del tronco, marchas, rondas y danzas, de suspensión fácil, juegos recreativos, saltos, juegos de competencia.

3º—**Deportes escolares.**—Futbol, Sofbol, Volibol, Basketbol, Natación, Pentatlón Juvenil, Baminton, Pinpong, Excursionismo, Atletismo (carreras planas, de vallas, de relevos, saltos, lanzamiento de la pelota de sofbol).

4º—Aplicación de los Centros de Interés en las lecciones de Educación Física.

5º—Organización de las lecciones de gimnasia según la edad de los alumnos (Plan Tipo).

6º—Organización de los registros y diario de clase.

7º—Organización de competencias y desfiles.

8º—Uniformes y Horarios.

Música

(Los exámenes de esta materia podrán durar hasta una hora).

1º—Importancia de la enseñanza de la Música en las escuelas.

Medios para hacer cada día más agradable la asignatura.

2º—Procedimientos más usados para la enseñanza de las canciones en las escuelas. Selecciones de canciones para cada grado atendiendo a la letra y a la melodía.

Himnos patrióticos que deben enseñarse y en qué grados.

3º—Empleo del instrumento al enseñar una canción. Trato que debe darse a los niños. Cualidades más notables que debe tener un maestro de Música escolar.

4º—Utilidad actual de la asignatura de Música en las escuelas con aplicación a los centros de interés.

5º—La enseñanza de la teoría y el solfeo en las escuelas, atendiendo al ambiente propio del lugar y a las dificultades de escasez de material, aula, instrumento, etc.

6º—Cultura musical. Conocimientos básicos de cultura musical que debe tener un maestro de Música Escolar. Resumen de historia.

7º—Ejercicios de escritura por los alumnos. Copia de letras, cuadernos con pentagrama, ilustraciones, dramatizaciones, ejercicios rítmicos con canciones.

Solfeo

Solfeo a primera vista en clave de sol y de fa de algunos trozos de música de mediana dificultad tomados de diferentes autores. El examinando debe analizar, subdividir y solfear con solfeo completo.

Ejecución en piano o violín

En piano o violín (únicamente), ejecución de los Himnos oficiales, Himno Nacional, Himno a Juan Santamaría, a la Bandera de Costa Rica (de Vargas Calvo), el 15 de Septiembre (de Campabadal), Himno a don Mauro Fernández. Además, el examinando tocará alguna pieza a su elección y preparada de antemano.

Teoría Musical

1º—Música. Música instrumental, vocal. Diversos géneros. Sonido.

2º—Signos usados para escribir la música. Las claves, su aplicación.

3º—Figuras de las notas y silencios. Ejercicios prácticos.

4º—Alteraciones y su uso.

5º—El compás. Compases simples y compuestos más usados. Ejercicios prácticos.

6º—Síncopa. Tresillo y seicillo. Grupos irregulares.

7º—Escala diatónica. Tono y semitono. División del tono. Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.

8º—Escalas mayores y menores. Ejercicios en todas las escalas. Sucesión de escalas por cuartas y quintas.

9º—El acorde perfecto, mayor y menor. Acordes de séptima de dominante. Ejemplos prácticos, escala cromática.

10.—Intervalos y su clasificación. Ejemplos sobre intervalos.

11.—Otros signos importantes: abreviaturas, repeticiones, etc. Términos para el movimiento. Matices.

12.—Notas de adornos: apoyatura, mordente, grupeto, trino, cadencia.

13.—Transposición. Transposición de algunos compases para piano en forma escrita.

14.—Higiene de los órganos de la voz. Tesitura de la voz en el niño. Usos de la voz de pecho y de la voz de cabeza en el niño.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

San José, 7 de febrero de 1946.

Sr. Director de los Cursos de Capacitación
don Carlos Mora Barrantes
Ciudad.

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribir a Ud. la nota que ha llegado a esta oficina con procedencia del señor Secretario de Educación, y la cual dice textualmente:

“Me refiero a su atento oficio N^o 128, de fecha primero de los corrientes, y al escrito respectivo firmado por maestros aspirantes y de Certificado Elemental, en los cuales éstos solicitan, por su medio, que al formular

su solicitud de exámenes, se les cobre una suma proporcional al número que tengan que presentar.

Sobre el particular, manifiesto a Ud. que me parece aceptable la instancia que hacen dichos maestros y al efecto queda autorizada la Jefatura a su cargo para practicar el reparto proporcional. Muy atento y seguro servidor de Ud. (f.) **Hernán Zamora Elizondo.**"

De Ud. atentamente,

Manuel Monge Araya
Jefe Administrativo de Educación

P. S.—El número menor de exámenes a presentar no puede exceder de tres.

—0—

TELEGRAMA

Sr. Director Curso Preparación de Maestros
Carlos Mora Barrantes

Por disposición superior, los maestros que hubieren cursado años de Segunda Enseñanza con aprobación, sólo se presentarán para elemental en Redacción, Cívica, Ciencia Educativa y Práctica. Pagando tres colones (₡ 3.00) por asignatura.

Atentamente,

Manuel Monge Araya
Jefe Administrativo

NOTA.—Posteriormente se dispuso lo siguiente:

Maestros aspirantes que hayan ganado el I Año de Secundaria, presentan: Redacción y Ortografía, Cívica, Ciencias Educativas y Legislación Escolar, para obtener el Certificado Elemental o el de Idoneidad Especial (éstos además del ramo técnico de su asignatura).

Maestros Elementales que hayan ganado el III Año de Secundaria presentan: Redacción y Ortografía, Cívica, Ciencia Educativa e Higiene Escolar, para obtener el Certificado Superior.

Bachilleres y maestros que ganaron el V Año de la antigua Escuela Normal, sólo presentan Redacción y Ciencia Educativa para obtener el Certificado Superior, aunque no posean el Elemental. Es claro que para todos los certificados se presenta exámenes prácticos finales.

Carlos Mora Barrantes

Si Ud. vive fuera de San José

*también puede
aprovechar los
servicios de la*

Escuela de Comercio Castro Carazo

y prepararse mejor.

*Solicítenos
informes.*

*ESTAMOS PARA
SERVIRLE*

M. A. CASTRO CARAZO
DIRECTOR

Dirección: Apartado 1900

San José de Costa Rica

Esta Escuela, por medio de su Departamento de Enseñanza por Correo, extiende su radio de acción a todas partes del país y aún fuera de él sirviendo a los jóvenes que buscan un mejoramiento por medio del estudio bien dirigido y orientado.

MECANOGRAFIA
REDACCION COMERCIAL
TENEDURIA DE LIBROS
CALCULO MERCANTIL
TAQUIGRAFIA GREGG
ORTOGRAFIA
CONTABILIDAD
ALTA CONTABILIDAD
AUDITORIA

OFRECEMOS además un curso preliminar

Complementario

para beneficio de quienes no hayan completado su educación primaria

Siguiendo este estudio, que se hace en forma amena y práctica, se logra alcanzar una base firme sobre la cual puede enseguida descansar una buena PREPARACION COMERCIAL.

Los títulos que emite esta Escuela llevan el respaldo de la Secretaría de Educación Pública.

CUADERNOS
para ESCOLARES

TODOS LOS

RAYADOS

DE LA MEJOR CALIDAD
Y DE TODOS LOS PRECIOS

OFRECE

AL POR MAYOR
Y AL DETALLE

LA

LIBRERIA ESPAÑOLA